

Expediente: 10877/25

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ FRUTILLAAR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FRUTILLAAR S.R.L., -DEMANDADO

20178584961 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10877/25



H108022985337

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ FRUTILLAAR S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE: 10877/25 - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 17 de diciembre de 2025

- 1) Agregar y tener presente la constancia de Inscripción ante el A.R.C.A., la cual se acompaña actualizada por la parte actora, a través de su apoderado/a.
- 2) Atento a lo solicitado y según el estado del presente proceso judicial corresponde, pasar los autos a despacho para el dictado de sentencia. Notificaciones digitales. rmc

Actuación firmada en fecha 17/12/2025

Certificado digital:

CN=TORRES María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.